

[S 1r]

Las *Trezientas* del famosísimo poeta Juan de Mena con glosa

[S 2r]

Glosa sobre las *Trezientas* del famoso poeta Juan de Mena, compuesta por Hernand Núñez de
 5 Toledo comendador de la orden de Santiago y dirigida al muy magnífico señor don Íñigo López de
 Mendoça, conde de Tendilla, señor de la villa de Mondéjar, primer alcayde y capitán general de la muy
 nombrada y grand cibdad de Granada y su Alhambra y fortalezas.

Prólogo

Sentencia es memorable de Chilón Lacedemonio, uno de los syete que primero fueron llamados
 10 sabios en Grecia, muy magnífico señor, repetida por Platón en el diálogo *Charmides de temperancia*, y por
 Plutarcho cheronense y por muchos otros auctores, ‘Nosce te ipsum’; la qual segund escribe Plinio en el
 libro séptimo de la *Historia natural* fue consagrada con letras de oro en el memorable y celebrado templo
 de Apollo délfico. Amonéstanos en ella aquel philósopho que nos conozcamos a nosotros mismos:
 amonestación por cierto digna de tan excelente y sabio varón como fue Chilón lacedemonio y de ser
 15 escripta con letras de oro no sólo en el templo de Apollo mas aun en los coraçones de todos los humanos;
 porque como Lactancio Firmiano dexó escripto en el prólogo de las *Divinas instituciones* que embió al
 emperador Constantino, ‘Pravitatis causa est ignoratio sui’ (la causa de todo peccado y error es la
 ignorancia de sí mismo). Y si queremos considerar qué fue la mente o intinción de aquel philósopho en
 estas breves palabras, quién hallaremos que mejor nos la declare que el noble poeta Persio en la tercera
 20 *Sátyra*, diziendo, ‘Disciteque o miseri et causas cognoscite rerum, quid sumus, aut quidnam victuri
 gignimur. Ordo quis datus, aut mete quam mollis flexus’ et *cetera*. (Aprended o vos mortales las causas de
 las cosas, qué es lo que somos, o para qué nacemos en este mundo, y qué orden es dada a nuestra vida, y
 quán breve tiempo es el que bivimos).

Esto he traýdo, ínclyto señor, a este propósito, que como entre todos los ejercicios humanos en los
 25 quales los ombres espienden su tiempo no aya otro de mayor excellencia que el estudio de las letras y de la
 virtud, muchos y quasi todos no conociéndose a sí mesmos ny consyderando cómo el sobredicho Lactancio
 escribe para qué son nacidos, de tal manera se dan a la adquisición de las cosas humanas que del todo

menosprecian y postergan las letras y contemplación que avían de preponer a todas las otras cosas. Los
 quales me parece ser dignos de muy grave reprehensión porque como constemos, segund escribe Salustio
 30 histórico, de cuerpo y ánima, y el ánima tengamos común con Dios y el cuerpo con los brutos animales,
 ¿qué cosa puede ser de mayor locura que menospreciar y dexar inculta el ánima por la qual somos
 propinquos a Dios, y darnos todos a aquellas cosas que pertenecen para el ornamento del cuerpo, el qual
 tenemos común con las bestias? Y como nuestra vida sea circunscripta en tan breves términos y cada día
 vaya en continua diminución, gastar ese poco tiempo que nos es concedido para la peregrinación de este
 35 mundo en cosas abiectas y viles que emplearíamos mejor en buscar viático que nos pudiesse llevar a puerto
 tranquilo, por el qual viático se ha de entender la virtud, como dezía Bías prieneo, ‘Si viaticum inquit ad
 senectutem compares’. Danse algunos, como sapientíssimamente dize Plutarcho cheronense en el libro
 áureo que compuso *De liberis educandis*, a cumular y allegar riquezas, las quales sy bien se usa de ellas
 preciosas son y buenas; pero ¿quién no sabe ser de tal qualidad la fortuna que muchas vezes las da a quien
 40 no las esperava y otras las quita a quien mucha abundancia de ellas posseya? Noble cosa es el linaje /[S 2v]
 pero no es bien nuestro sino de nuestros antepassados. La gloria y fama cosa es de mucha estima, pero
 inconstante y no estable. La hermosura y otros dotes de naturaleza bienes son de no desechar, pero caducos
 y que duran poco tiempo. Y assí percurriendo por todos los otros bienes mundanos no hallaremos ninguno
 que no tenga alguna falta por donde menos se deva dezir bien. En la vida humana dos cosas son a los
 45 hombres peculiares y propias: el intellecto y la razón. El intellecto manda y la razón obedece. La operación
 de nuestro intellecto toda consiste en la doctrina y erudición, la qual es inmortal y divina. Esta sola no quita
 la fortuna, no afflige la vejez, no corrompe la enfermedad, no empece la calumnia, ni está obnoxia ni
 subjecta a otro caso ninguno. Y como todas las otras cosas vayan en diminución con el tiempo, sola la
 doctrina mientras más va, mayores fuerças cobra y mayor vigor adquiere. Por lo qual deven mucho los
 50 hombres procurar de no passar esta vida en silencio como los brutos animantes que la natura, como dize
 Salustio, crió pronos y obedientes al vientre, y que no vayan con los ojos cerrados a la muerte, como dezía
 Bión, o por mejor dezir no mueran biviendo, que la vida sin letras, segund Anneo Séneca, muerte es y
 sepultura de hombre bivo.

Considerando yo aquesto, prestantíssimo señor, como desde mi primera puericia fuesse de mi

55 naturaleza medianamente instituido, procuré con todas mis fuerças darme al estudio de las letras,
 pospuestas todas las otras acciones y cuydados; y ninguna mudança de la una fortuna ni de la otra de este
 propósito me ha podido retraer. Y como pensasse, segund sentencia de Fabio Quintiliano, ser firme
 fundamento las sciencias de humanidad para edificar después qualquier otra doctrina, he gastado en ellas la
 mayor parte de mi juventud, assí en el reyno como fuera dél, so la disciplina de sabios y aprobados
 60 preceptores. Y como los años passados fuesse buelto de Italia (donde avía estado algund tiempo dando
 obra a las letras) en España y truxesse de allá como yo pienso alguna doctrina, si no mucha, cierto segund
 mi edad y años mediana, comencé a pensar en mí qué cosa podría hazer con la qual lo uno, como dize el
 poeta, ‘Imo tollerem de gradu mortale corpus’, y lo otro aprovechasse con ella a los de mi nación y a mi
 patria, queriéndome conformar con aquella notable sentencia de Platón, el qual en la *Nona epístola* que
 65 escribe a *Architas* tarentino, philósopho pythagórico, dize ninguno de nosotros ser nascido para sí solo,
 antes ha de dar parte de sus acciones a sus padres, parte a sus amigos y parte a su patria.

Entonces vinieron a mis manos las *Trezientas coplas* que el famoso poeta Juan de Mena compuso
 y enderegó al sereníssimo rey don Juan: obra varia, diffusa, copiosa, de grand doctrina y no menor
 eloqüencia, la qual como yo leyesse con atención y considerasse la excellencia del poema, el generoso
 70 estilo, las muchas y exquisitas fábulas, las historias recónditas, la copia de sentencias y notables dichos,
 maravillado de aver cabido en hombre de nuestra nación, segund entonces los tiempos eran, tanta doctrina
 y tan magnánimo y altíloquo dezir, que affirmo ninguna obra en prosa ni en verso aver sido compuesta en
 nuestra lengua que con ella se pueda comparar ni de que tantas cosas de erudición se puedan saber, pensé
 que sería cosa non inútil ni ingrata tomar trabajo de la interpretar, mayormente como a esto allende de la
 75 voluntad que yo tenía me incitassen continuas amonestaciones de algunos cuya afeción y amor me era muy
 noto. Los quales me dezían ser esta obra tenuta en mucho precio y estima de todos los de nuestra nación, y
 no entendida por la mucha dificultad que en ella ay, y assimismo me affir-/ [S 3r] mavan algunos hombres
 de grave doctrina y saber aver embalde trabajado en la declarar. En lo qual aunque me pensavan más
 sollicitar, más me retraían y ponían temor de concederles lo que me demandavan, porque ¿con cuáles
 80 fuerças o saber avía yo de tentar aquello en que tales varones de tan singular doctrina avían gastado vano
 trabajo? Pero con todo eso aunque con temor de entrar en tan hondo mar con mi pequeña barquilla óveles

de otorgar lo que me pedían, no con presumptuosa y estulta confianza de mis pequeñas fuerzas, ni porque yo pensasse de mí que podría acabar y absolver lo que tales varones embalde tentaron, sino considerando que muchas cosas consisten más en alea que en doctrina y que a las vezes los que menos saben alcançan por mucho trabajo y diligencia lo que no pueden los de mayor saber. Assí que quiriendo yo más
 85 exponerme a qualquier peligro y discrimen de los diversos pareceres y juyzios de doctos y indoctos que sobre esta mi escriptura se pudiesen dar, que no consentir tan excellente y famosa obra estar supprimida y olvidada por mengua de quién la expusiesse, prové entrar en este inexplicable labyrintho, y segund yo pienso no sin hilo. Y leýdos muchos auctores assí griegos como latinos recolligí de unos y de otros en
 90 espacio de tres años (los cuales puede aver que comencé a glosar esta obra) todo aquello de que consta nuestra exposición, para lo qual usé de mucha diligencia y industria en dar a esta obra la mayor luz y claridad que ser pudiesse, por que todos reciban de ella utilidad y no aya ninguno que si tiene mediano ingenio con nuestra glosa no la entienda. Assí que pospuesta toda ambición hasta las más mínimas cosas que parecían requerir exposición declaré, huyendo la importuna jactancia de algunos escriptores de
 95 nuestros tiempos, los cuales movidos de vanagloria por ostentar su doctrina, y por que parezca que saben algo, en lugar de declarar la obra que quieren exponer, más la implican, y por escrevir interpretaciones escriben enigmas; a los cuales dexemos con su vana y inútil ambición, por que los tales de lo que esperavan gracias y loor más reportan opprobio y vituperio.

Assimismo trabajé, ínclyto señor, de destruir y alcançar de aqueste labyrintho no uno mas muchos
 100 minotaurus y monstros, los cuales le hazían del todo inacessible, quiero dezir muchos vicios y depravaciones que la crassa ignorancia de los libreros en él avía cometido; las cuales, juntados con la mayor diligencia que pude muchos exemplares, emendé y corregí, como aquello de la primera orden donde viciosamente se leýa ‘el Cáucabon monte’ por ‘el Catabathmon’; y en otra parte ‘el aquilonal’ por ‘el equinocial’; y ‘que de Pythágoras’ por ‘Protágoras’; y ‘Jonas’ por ‘Jonos’; y ‘después que formada’ por ‘de sierpe formada’; y ‘tu vida aborrida’ por ‘tabida, aborrida’; y ‘díxole “cata”’ por ‘díxole Hécate’; y ‘vi que
 105 las lágrimas’ por ‘vi que las gúminas’; y ‘será Batisauris’ por ‘Vitisauris’; y otros muchos logares corrompidos y viciados que emendé y restituí en su primera y verdadera escriptura. Assí que no ay piedra, como dize el proverbio, que para la composición de esta glosa no moví. En fin que repurgada toda de las

mendas que tenía, explicadas las historias, declaradas las fábulas, desatados los nudos, expuestos los
 110 enigmas, y en todo reducida a mejor estado, de labyrintho (al qual nadie hasta aquí por tiniebla y difficultad
 que en él avía osava descender) le avemos fecho amphitheatro abierto y claro donde todos assí doctos como
 indoctos puedan sin miedo ninguno entrar.

Y como ya este nuestro trabajo constasse en puerto tranquilo y fuesse deduzido al fin, fuera yo de
 reprehender gravemente si que quiera que ello es no lo consagrara al ínclyto nombre de vuestra ma- / [S 3v]
 115 gnificentíssima señoría, y esto por muchas razones: lo uno porque usando de las palabras de Catullo, ‘tu
 soles meas esse aliquid putare nugas’, lo otro por la honorificencia con que vuestra señoría, más por su
 acostumbrada benignidad y demasiada virtud que porque yo lo merezca, assý habla siempre de mi pobre
 juyzio y saber; assimismo por el mucho amor y la voluntad que siempre me ha demostrado; y lo último y
 principal porque si los escritores eligen para endereçarles sus obras a los señores y príncipes de sus
 120 tiempos que más adornados veen de virtudes, ¿a quién pude yo con más justa razón endereçar esta mi
 escritura que a vuestra señoría prestantíssima, en quien vemos juntamente collocadas todas las gracias,
 dotes y virtudes de que otros apartadas y divisas suelen ser mucho loados?

Y por que no percurramos esto ociosamente, aunque como dize Ovidio, ‘Inopem me copia facit’,
 en vuestra señoría como en otro Lucio Metello vemos raríssimo exemplo de felicidad. Porque como sea
 125 criado en el regaço de la próspera y blandiente fortuna, y esté constituydo en el estado que posee (el qual
 heredado de sus ínclytos antecessores, vuestra señoría con su mucha prudencia y sabiduría le ha mucho más
 acrescentado), no se ha querido contentar con solos los bienes de fortuna como otros grandes señores de
 nuestros tiempos hazen, mas antes conociendo que son más preciosos y durables los del ánima, conviene a
 saber la sabiduría, de tal manera se ha dado a ella que como en la prudencia y acción tenga mucha ventaja a
 130 muchos, en las letras y contemplación excede tanto que es difícil juzgar cuál de estas dos virtudes tenga
 más perfecta, como en ambas a dos sea admirable, y de tal manera modera lo uno con lo otro que como
 siempre esté intento en sus honestísimas ocupaciones nunca passa día tan ocupado que no lea en algund
 orador o poeta o philósopho o histórico o otro semejante auctor. Y de aquí procede que vemos en vuestra
 señoría tanta abundancia de sentencias, tanta copia de notables dichos, tantos exemplos, tanta affluencia de
 135 doctrina que no ay cosa tan abstrusa en la latinidad que vuestra señoría con el sutil acumen de su ingenio no

alcance, ni historia tan recóndita y obscura que no la tenga en prompto. Ya en la sciencia militar, ¿quién no sabe la grande sollercia, la diligente industria, los notables stratagemas inventados por vuestra señoría en los años passados en las guerras de este reyno de Granada? Testigo es de esto, ‘Simulatus Alame murus’, como un célebre poeta de Italia en loor de vuestra señoría decantó en otras virtudes particulares. ¿Quién con tanta prudencia gobierna sus negocios familiares? ¿Quién con tanta fe y integridad administra los públicos? ¿Quién tan útil en los sanos y provechosos consejos? ¿Quién tan pródigo en las cosas pertenecientes a la governación y regimiento de la república? ¿En quién jamás vimos ni leýmos que en semejante estado fuesse collocado que toviessse menos elación ni sobervia, ni que tanta llaneza y cortesía usurpasse, assí entre los suyos como entre los ajenos, como vuestra ínclita señoría? Y porque sería largo processo si quisiesse explanar todas las cosas loables que en vuestra señoría ay, dexo aquí de dezir su grande magnificencia y munífica liberalidad--y liberalidad que propiamente se pueda dezir assí porque, como sapientíssimamente escribe Plinio en el *Panegýrico* que compuso *en loor del emperador Trajano*, la liberalidad en que no consta razón más se puede llamar profusión, ambición, prodigalidad o otro nombre semejante que no liberalidad. Dexo también de dezir la grande honrra y fama y perpetuo renombre que vuestra magnificentiíssima señoría adquirió a sí y a su patria en aquella su memorable embaxada, quando en los años passados fue a Roma a hazer la paz de Italia; y assimismo aquélla con summa prudencia acabada, / [S 4r] a dar la obediencia en nombre de los invictíssimos Césares los reyes nuestros señores al sancto Padre Innocencio octavo; en la qual por dexar otras muchas cosas que para esto concurrieron, con solas munificencia y inaudita liberalidad y la cortesía de que en aquellas partes con todos usó, de tal manera les incitó los ánimos en su loor y observancia que hasta agora duran entre ellos las alabanças que todos dél comunmente predicán, y durarán para siempre. Testigo soy no de oýdas sino de vista, y testigos son muchos tratados en prosa y en verso que en su loor fueron como a porfía compuestos de muchos famosos poetas y oradores que al tiempo eran en Italia, los quales agora vuestra señoría tiene en su locupletíssima y rica librería, y darán perpetuo testimonio de sus grandes virtudes y sublime merescimiento. Por lo qual el sobredicho santo Padre Innocencio octavo, aviendo respecto a la persona amplíssima de vuestra señoría y a lo que su merecer y esfuerço requiría, no dudó de le honrrar dándole con acuerdo de todo el sacro collegio de los cardenales, el espada de la protección y el pileo o caperuça que todos los años acostumbran los

pontífices romanos dar a emperador o a rey o a sus hijos o a grandes príncipes y señores. De lo qual resultó
 que como los invictísimos reyes nuestros señores, cuyas obras vemos ser guiadas y endereçadas por la
 165 divina mano, conociessen en vuestra señoría las sobredichas virtudes y muchas más que no se podrían
 explicar en breve volumen, y considerassen que para conservar en toda paz y sosiego este reyno de
 Granada, que con tantos trabajos y derramamiento de sangre avían ganado, era menester un hombre de
 aquellos que el summo poeta exprimió en el sexto de su mayor obra, diziendo ‘pauci quos equus amavit
 Jupiter aut ardens euexit ad ethera virtus’, y viessen que se podía esto muy bien dezir de vuestra ínclita
 170 señoría, si de otro alguno en sus reynos, eligieron a él entre muchos a quien este cargo pudieran delegar por
 más sabio, discreto, animoso y prudente, a quien encomendassen la tutela y defensión de esta memorable y
 grand ciudad de Granada y de su alhambra y fortalezas y de todo este reyno; el qual vuestra señoría con su
 grande prudencia y sabiduría ha siempre tenido y conservado en summa paz y tranquilidad. Y porque de
 lo que es mucho de loar, como Salustio dize de Carthago, más vale callar que dezir poco, dexo de contar
 175 otras muchas cosas loables que en vuestra señoría reluzen, porque sería processo para nunca acabar, y
 porque a todos son muy notorias y para dezir sufficientemente sus loores, más sería menester volumen que
 no epístola, más panegírico que prohemio.

Pues como yo considerasse, muy magnífico señor, estar en vuestra señoría collocados todos estos
 bienes del ánima y de la fortuna, y desde el tiempo que vine en su conocimiento y vuestra señoría con su
 180 acostumbrada humanidad y virtud me recibió en el número de sus familiares, fuesse muy affecto a le servir,
 no supe otra cosa en que le demostrar esta mi voluntad que tenía acerca de su servicio sino con ofrecer esta
 obra en que tanto tiempo havía trabajado a su ínclito nombre. Por ende a vuestra muy magnífica señoría
 suplico reciba este mi pobre don, considerando con su grande humanidad y clemencia no tanto la cantidad
 dél, quanto el ánimo con que me moví a le servir. Unos, como dize sant Jerónimo, ofrecen en el templo de
 185 Dios oro, otros plata, otros otras cosas preciosas; yo no tenía qué ofrescer en el templo de vuestra señoría
 sino este pobre monumento de doctrina. Porende si a vuestra señoría algund rato de sus muchas y honestas
 ocupaciones le vacare y quisiere leer en él, hallará, si no me engaño, algunas cosas nuevas y que le
 aplazerán, porque no sólo escriví a- / [S 4v] quello que pudiera bastar para la exposición de la obra, mas
 antes enxerí otras muchas cosas, las quales crey que serían jucundas a los lectores y los informaría en el

190 conocimiento de alguna doctrina. A vuestra prestantíssima señoría suplico esta obra con su sutil ingenio
 examine, con su prudencia la emiende, con su grande saber y doctrina la corrija, y con su mucha clemencia
 tolere los defectos que en ella oviere; por que de tal manera examinada, si a vuestra señoría no le pareciere
 digna que salga en manos de los hombres, se buelva a mí; y si el contrario, reciba de su mano el beneficio
 de ser publicada, ca en tanto tengo el acérrimo juyzio de vuestra señoría que si por él fuere esta mi
 195 escritura comprobada, menospreciaré todo lo que della pudieren dezir los invidos y detractores.

Fin

De la vida del auctor y de la intinción
 que le movió a escrevir y del título de la obra.

200

Porque veo ser costumbre usada entre los que exponen alguna obra primero que vengan a la
 declaración della tratar de la vida del auctor, y de la intinción que le movió a escrevir, y del título de la
 obra, seguiremos nosotros aquí esta orden y de cada una destas cosas diremos algo antes que comencemos
 la exposición.

205

Y quanto a la vida del poeta, Juan de Mena fue natural de Córdoba, cibdad principal en el
 Andalucía, hijo de un ciudadano de ella llamado, segund algunos dizen, Pedrarias, hombre de mediano
 estado y de una hermana de Rui Fernández de Peñaloza, veynte y quatro en la dicha ciudad y señor de
 Almenara. Y como pocos días después de Juan de Mena nascido su padre falleciesse, quedaron él y una
 hermana suya huérfanos, y passada Juan de Mena su niñez entre sus parientes, siendo de edad de veynte y
 210 tres años començó a dar obra al estudio de las letras. Aprendió en Salamanca y en Córdoba, y segund dizen
 fue a Roma y allá también aprendió algund tiempo. Casó en Córdoba con una hermana de García de Vaca y
 Lope de Vaca; no ovo hijos. Fue muy dado al estudio de la oratoria y poesía y a la composición del metro
 castellano, en el qual fue tan excellent que entre todos los otros poetas castellanos obtuvo tanta ventaja
 ‘velut inter ignes luna minores’, como dize Horacio. Y ni antes dél ni hasta nuestros tiempos ni en los
 215 venideros, si es de dezir, pienso que avrá otro con quien le podamos comparar. Compuso entre otras obras
 tres principales: la primera la *Coronación* del preclaríssimo y litteratíssimo cavallero, el señor don Iñigo

López de Mendoça, marqués de Santillana, ahuelo de vuestra magnificentíssima señoría; la segunda estas *Trezientas*, en las quales con el fervor de la juventud se demostró muy imitador de los poetas antiguos; la tercera y última más llegada a la contemplación y a nuestra religión fue las *Coplas de los vicios y virtudes*, la qual prevenido de la muerte no pudo acabar. Fue secretario de latín del rey don Juan, y veynte y quatro de Córdoba, el qual officio administró con tanta prudencia que fue boz mayor en el cabildo. Y después quando intituló esta obra al rey don Juan, el rey le hizo su coronista. Murió, segund veo ser común opinión, de dolor de costado, siendo de edad de quarenta y cinco años. Está enterrado en la yglesia de Tordelaguna, lugar del arzobispado de Toledo, cabe el altar mayor donde le mandó enterrar el sobredicho señor /[S 5r] marqués de Santillana, ahuelo de vuestra ínclita señoría, el qual le mandó fazer la sepultura a sus expensas. Y esto quanto a la vida de Juan de Mena.

Quanto a la intinción que le movió a escrevir, fue la que por la mayor parte suele mover a todos los que escriven algunas obras: desseo de ser loados y tenidos por scientes y hazer su nombre inmortal. Porque como Tullio escribe en la primera *Thusculana*, ‘Honos alit artes omnesque incendimur ad studia gloria’ (que quiere dezir, ‘La honrra cría las artes y todos nos incitamos al estudio por cobdicia de la gloria’). No ignoró esto Ovidio quando dixo en el tercero *De arte amandi*, ‘Quid petitur sacris nisi tantum fama poetis, hoc votum nostri summa laboris habet’ (significa, ‘¿Qué piden los sacros poetas sino sola la fama? Este es el último fin de nuestro trabajo’). Otrosí movió a Juan de Mena gana de escrevir los hechos del rey don Juan en cuyo tiempo él floreció, y de otros muchos famosos cavalleros que murieron en su tiempo haziendo guerra a los moros y en otras loables conquistas.

Quanto al título de la obra, es éste: *Comiença el labyrintho de Juan de Mena poeta castellano, intitulado al muy esclarecido y poderoso príncipe don Juan el segundo, rey de Castilla y de León*, etc. Donde es de saber que labyrintho era antiguamente edificio en parte debaxo de tierra, lleno de muchas callejas y puertas y salidas y entradas tan semejantes las unas a las otras que quien allí entrava era imposible poder salir si no llevasse alguna guía que toviessse decorados y sabidos los flexuosos ámbitos de aquel edificio. Y a semejança de este edificio que contenía en sí mucha dificultad para poder salir dél el que una vez entrasse, llama Juan de Mena a esta su obra *Labyrintho*, porque es obscura y contiene muchos lugares difíciles de entender que no son obvios ni abiertos a todos. Y en esta foelicidad de título imitó

245 Juan de Mena a algunos auctores que por el semejante pusieron a sus obras títulos insolentes y superbos, como digamos: *Ceras amaltheas*, *Copie cornu*, *Musarum silvarum*, *Lectio num antiquarum*, *Lectio nis sue*, *Pinacidion*, *Enchiridion*, *Pandectas*, *Diatribas*, *De regia philosophia*, *De natura humana*, *Epistolicarum questionum*, *Memoriales titulos*, *Limon*, y otros títulos festivos y amoenos con los cuales pensarás que has de hallar en el libro leche de gallina, como dize Plinio.

250 *Item*, es de notar que los poetas de qualquier género que sean escriben en uno de tres caracteres o formas de dezir. El primero es en que solamente habla el poeta, como Vergilio en las *Geórgicas*; el segundo es en que nunca habla el auctor sino las personas que introduze, y éste se llama drammático, del qual usan los poetas cómicos y trágicos; el tercero es mezclado de estos dos en que a las vezes habla el poeta, a las vezes las personas que introduze, el qual siguió Vergilio en la *Eneida* y otros poetas latinos, y Juan de Mena en esta obra.

255 E porque los nuevos scriptores adquieren mayor auctoridad si confirman lo que dizen con testimonios de idóneos y aprovados auctores, y assimismo, como dize Plinio, es de hombres ingenuos y verecundos confessar por quién aprovechan, quise poner aquí los nombres de aquellos escritores a quien sigo y de quien recogí y tomé todo lo que en esta mi exposición puse. Los cuales entre philósophos, theólogos, oradores, poetas, grammáticos, mathemáticos, históricos y geógraphos son passados de ciento y

260 cincuenta: /[S 5v]

Plinio	Quinto Curcio	César Germánico
Salustio	Solino	Valerio Flaco
Tito Livio	Ruffo Sexto	Stacio
Biondo Flavio	Eusebio Pánphilo	Séneca trágico
Julio César	Strabón	Ruffo Festo
Valerio Máximo	Ptolomeo	Marciano
Hirtio o Oppio	Pomponio Mella	Lucrecio
Cornelio Nepos	El papa Pío	Licencio
Cornelio Tácito	Dionysio Libico	Tullio
Polibio	Antonino	Quintiliano
Lucio Floro	Frontino	Plinio el segundo
Dares phrygio	Modesto	Campano
Septimio	Vegecio	Phalaris
Aemilio Probo	Aeliano	Demósthenes
Paulo Orosio	Fenestella	Timolao
Lampridio	Victruvio Pollión	Eschines
Vullcacio Gallicano	Vergilio	Sócrates
Flavio Vopisco	Plauto	Sidonio Apolinaris
Pollio Trebellio	Terencio	Victorino
Juio Capitolino	Juvenal	Latino Pacato

Aemilio Sparciano
 Eutropio
 Paulo Diácono
 Suetonio Tranquillo
 Heródoto Alicarnaseo
 Appiano Alexandrino
 Diodoro Sículo
 Dión
 Dionysio Alicarnaseo
 Plutarcho
 Thucýdides
 Platina
 Josepho
 Trogo Pompeio
 Diógenes Laercio
 Herodiano

Philelpho
 Collumela
 Palladio
 Higinio
 Servio
 Prescian [*sic*]
 Donato
 Joan Carmelitano
 Porphyrio
 Acrón
 Nonio Marcello

Sereno
 Marcial
 Petronio Árbítro
 Horacio
 Persio
 Lucano
 Sillio Itálico
 Propersio
 Tibullo
 Sedulio
 Prudencio
 Próspero
 Ausonio
 Ovidio
 Catulo
 Claudiano
 Phocýlides
 Arato

Sexto Pompeio Festo
 Phoca
 Capro
 Aulo Gellio
 Agrecio
 Macrobio Theodosio
 Apeuleio grammático
 Diómedes
 Lactancio Plácido
 Fulgencio Planciades
 Marco Varrón
 Tortellio Aretino
 Laurencio Vala
 San Hierónymo
 Hilario
 Tertulliano
 San Ambrosio
 San Agustín
 San Gregorio
 San Isidoro
 San Bernardo
 San Basilio
 Lactancio Firmiano
 San Chrisóstomo
 Santo Thomás
 Cassiodoro
 Nicolao de Lyra
 Eusebio Cremonense
 Possidonio
 Gennadio
 Cypriano
 Anselmo

Nazario
 Mamertino
 Platón
 Pythágoras
 Aristóteles
 Theophrasto
 Luciano
 Hierocles
 Apulegio Madaurense
 Hermes Trismegisto
 Anneo Séneca
 Severino Boecio
 Censorino
 Alberto Magno
 Bessarión
 Georgio Trapezuncio
 Themistio
 Petrarca